

Boletín No. 79
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 12 de marzo de 2013

En la sesión de la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, celebrada el día de hoy, las Diputadas y Diputados presentaron iniciativas, como sigue:

1.- De Decreto para reformar los Artículos 3 inciso a), y 7 fracciones VI y XI, de la Ley para Combatir el Ruido en el Estado, referentes a las autoridades competentes en la aplicación de esta Ley, así como a las atribuciones de las mismas.

2.-De Decreto para expedir la Ley para Evaluar el Desempeño de Servidores Públicos del Estado.

Por otra parte, se aprobó un dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con relación al escrito del Ayuntamiento de Ramos Arizpe en el cual comunicó al Congreso, que la C. Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga solicitó licencia para separarse por tiempo indefinido, del cargo de Síndico de Mayoría del citado Ayuntamiento, y los legisladores designaron al C. Jesús Tadeo Flores Laguarda, para suplirla en dicho puesto.

Así mismo, aprobaron los dictámenes de la Comisión de Finanzas, en la forma siguiente:

1.-En cumplimiento a lo dispuesto por el Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y Civil del Octavo Circuito, referente a una pensión vitalicia otorgada a la C. María Guadalupe Palacios Idrogo.

2.-Que autoriza al Ayuntamiento de Frontera a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble ubicado en el área conocida como "Rancho la Polka", de la cabecera municipal, con el fin de enajenarlo a favor de los habitantes que ocupan la Colonia "Las Aves", con objeto de regularizar la tenencia de la tierra.

3.- Que autoriza al Ayuntamiento de Sabinas, a desincorporar del dominio público municipal cuatro bienes inmuebles ubicados en el Fraccionamiento Atenas 1 de ese municipio, con el fin de enajenarlo a favor de sus actuales poseedores, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra.

4.-Que autoriza al Ayuntamiento de Saltillo a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble ubicado en la calle Paseo de la Rosa en el Fraccionamiento Bugambilias, con el fin de enajenarlo a favor del Patronato del Cuerpo de Bomberos de Saltillo, A. C., con objeto de construir una casa para que la misma sea rifada y los recursos obtenidos destinarlos al engrandecimiento y dignificación del cuerpo de bomberos.

5.-Se validó un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Saltillo, para enajenar a título gratuito un lote de terreno ubicado en la Calle Llanos de Agua Nueva, en el Parque Industrial Santa Mónica, a favor del Patronato del Cuerpo de Bomberos de Saltillo A.C., con objeto de atender la necesidad imperante de brindar servicio de bomberos y paramédicos a las empresas, comercios y eventualmente la zona habitacional del área de Derramadero, el cual se desincorporó por el Decreto número 46, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 10 de julio de 2012. Por otra parte, las Diputadas y Diputados aprobaron los puntos de acuerdo siguientes:

1.-Para exhortar al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, y a la Secretaría de Salud, a fortalecer la revisión de la carne que se produce e importa el País, a fin de evitar la comercialización de canales contaminadas por falta de higiene o por productos químicos, pues es potencialmente dañina para quienes las consumen.

2.- Para solicitar a las Secretarías de Salud Federal y Estatal, así como al Ayuntamiento de Torreón, que realice una investigación respecto al otorgamiento de licencia y permisos del Panteón "Jardines del Carmen" en la ciudad de Torreón, y lleven a cabo las gestiones necesarias para el cumplimiento de los contratos y obligaciones adquiridos con los ciudadanos.

3.- Para solicitar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal, a la Comisión Nacional Forestal, así como a la Secretaría de Medio Ambiente de Coahuila y a los municipios de la entidad que sufren incendios forestales cada año, a que con la debida anticipación, implementen todas las acciones y medidas a su alcance, para mitigar los incendios y sus eventuales consecuencias en el Estado.

4.-Para solicitar a la Procuraduría Federal del Consumidor en Coahuila, que se mantenga al tanto de las alzas en el precio de venta del huevo que se registran en el Estado.

5.-Para celebrar una Sesión Solemne del Congreso el próximo mes de septiembre, para conmemorar el Bicentenario de la proclama del documento Los Sentimientos de la Nación, del Generalísimo José María Morelos y Pavón, documento que dio origen a la primera Constitución Política de México.

6.-Para solicitar al Ejecutivo Federal, que por conducto de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Economía y la Sagarpa, implemente estrategias, incentivos y apoyos financieros y fiscales para que los productores agropecuarios puedan sortear los problemas más graves que los aquejan, y generar una oferta de precios justos al consumidor; además de implementar un programa de generación y distribución de riqueza a través de la transformación de los productos agropecuarios, logrando un valor agregado en ellos y la total utilización de la producción.

En otro orden de ideas, fue hecho un pronunciamiento en relación a los pendientes que se deben de enfrentar durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LIX Legislatura del Congreso de Coahuila de Zaragoza.